



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 001586 DE 2016

(28 ABR 2016)

Por la cual se modifica el Presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA, para la vigencia fiscal 2016

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el Parágrafo 4° del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007, el numeral 31 del artículo 2 del Decreto Ley 4107 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Resolución 2719 de 2014, modificado por la Resolución 1255 de 2015, estableció entre las funciones del Comité de Análisis y Seguimiento a los recursos de los Fondos de la Protección Social, las de analizar la programación presupuestal de los Fondos de la Protección Social y las modificaciones al presupuesto aprobado y realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos de cada concepto de ingresos y gastos de tales Fondos.

Que el citado Comité en la Sesión No.85 del 22 de diciembre de 2015, recomendó la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga para la Vigencia 2016 por un monto total de \$27.409.806.260.405.

Que mediante Resolución 5572 de 2015 de este Ministerio, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA, por valor de \$17.660.685.818.191; no obstante, la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social de este Ministerio ha señalado que este monto ha resultado insuficiente para cubrir las necesidades proyectadas, razón por la cual y de manera previa a la adición que se haga sobre el monto total de la vigencia 2016, se requiere incorporar al presupuesto aprobado mediante la citada resolución, la suma de \$9.746.991.442.214.

Que de acuerdo con lo anterior y para efectos de garantizar la continuidad en los procesos de reconocimiento y pago en la presente vigencia, se hace necesario incorporar al presupuesto aprobado mediante la citada resolución, la suma de \$9.746.991.442.214, recursos que el Comité de Análisis y Seguimiento a los Recursos de los Fondos de la Protección Social mediante sesión No.85 del 22 de diciembre de 2015 recomendó aprobar para el presupuesto de ingresos y gastos del FOSYGA para la vigencia 2016.

3-0-1

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica el Presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, para la vigencia fiscal 2016"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Adicionar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA el valor de \$9.746.991.442.214, así:

	CONCEPTO	Valor
	SUBCUENTA COMPENSACIÓN	
	INGRESOS	
6002111	Cotizaciones - Apropriación Directa EPS	3.098.022.038.125
6002112	Cotizaciones - FOSYGA	1.575.227.144.535
6002113	Cotizaciones Madres Comunitarias, Sustitutas y su Núcleo Familiar - Tráferencia de Subcuenta de Solidaridad	2.518.035.026
6002114	Tráferencia de Rendimientos Financieros de Subcuenta de Solidaridad y Promoción para el Régimen de Madres Comunitarias, Sustitutas y su Núcleo Familiar	39.810.876
6002115	Cotizaciones Régimen de Excepción	166.276.379.224
6002116	Rendimientos Financieros Inversiones	2.653.279.194
6002117	Rendimientos Financieros Cuentas de Recaudo EPS	1.587.765.311
6002118	Excedentes Financieros Vigencias Anteriores	4.083.333.333
6002119	Rendimientos Financieros Cuentas de Recaudo Apropriación Directa EPS	4.013.096.719
60021110	Tráferencia Impuesto CREE Ley 1607 de 2012	2.331.179.195.180
	SUBTOTAL INGRESOS COMPENSACIÓN	7.185.600.077.523
	GASTOS	
630304811	UPC Apropriación Directa EPS	2.917.558.712.102
6303048101	Reserva Contingencia Art. 4 decreto 4023/11	3.333.333.333
630304821	UPC FOSYGA y Prestaciones Económicas REX	3.325.217.299.549
630304831	Provisión Incapacidades por Enfermedad General - Apropriación Directa EPS	180.463.326.023
630304851	UPC - Régimen Especial Madres Comunitarias, Sustitutas y su Incluido el Núcleo Familiar	2.701.470.103
6303048616	Prestaciones de Servicios no Contenidas en el Plan de Beneficios	508.092.683.671
6303048716	Apoyo Técnico, Auditoria y Remuneración Fiduciaria	2.625.666.783
630304881	Pago de Rendimientos Financieros Cuentas de Recaudo- Apropriación Directa EPS	4.013.096.719
630304891	Licencias de Maternidad y Paternidad	191.581.155.907
6303048191	Provisión Incapacidades por Enfermedad General - Pago a Tráves del FOSYGA	50.013.333.333
	SUBTOTAL GASTOS COMPENSACIÓN	7.185.600.077.523
	SUBCUENTA PROMOCIÓN	
	INGRESOS	
6002131	Cotizaciones - Apropriación Directa EPS	100.370.597.766
6002132	Cotizaciones FOSYGA	45.947.464.258
6002133	Cotizaciones Régimen de Excepción	

28 ABR 2016

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica el Presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA, para la vigencia fiscal 2016"

		5.888.805.563
6002134	Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	28.669.284.061
6002135	Rendimientos Financieros Inversiones	816.751.138
6002136	Excedentes Financieros	42.300.000.000
6002137	Rendimientos Financieros Cuentas Recaudo EPS	33.617.166
6002138	Multas Ley Antitabaco art 29 Ley 1335 de 2009	66.666.667
6002139	Recaudo Madres Comunitarias, Sustitutas de la Subcuenta de Solidaridad	32.835.208
	SUBTOTAL INGRESOS PROMOCIÓN	224.126.021.827
	GASTOS	
630304921	UPC- Programas de Promoción y Prevención Apropiación Directa EPS	100.370.597.766
630304931	UPC-Programas de Promoción y Prevención EPS - FDSYGA	80.774.690.386
630304951	UPC- Régimen Especial Madres Comunitarias y Madres Sustitutas- Rendimientos Financieros Traslado a Compensación	5.306.084
6303049616	Apoyo Técnico, Auditoria y Remuneración Fiduciaria	1.042.787.281
630304971	UPC -Régimen Especial Madres Comunitarias y Madres Sustitutas	65.973.643
6303049916	Campañas de Prevención Contra el Consumo del Tabaco (art 29 ley 1335 de 2009)	66.666.667
320301716	Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI	41.800.000.000
	SUBTOTAL GASTOS PROMOCIÓN	224.126.021.827
	SUBCUENTA SOLIDARIDAD	
	INGRESOS	
6002122	Contribución Cotizaciones - Régimen Contributivo	1.006.388.056.246
6002123	Contribución Cotizaciones - Régimen de Excepción	134.449.297.631
6002124	Cajas de Compensación Familiar -Ley 100 de 1993 CSF	104.772.521.413
6002125	Impuesto Social a las Armas	3.435.636.950
6002126	Rendimientos Financieros de Inversiones	6.831.642.985
6002127	Rendimientos Financieros Cuentas de Recaudo EPS	158.715.895
6002129	Cajas de Compensación Familiar -Ley 100 de 1993 Apropiación Directa	13.159.804.232
60021215	Trasferencia Subcuenta ECAT - Excedentes Financieros	400.000.000.000
60021218	Cajas de Compensación Familiar Decreto 3136 de 2011	29.650.000.000
60021220	Cotizaciones -FDSYGA - Decreto 3047/13	14.848.648.436
60021221	Transferencia de Compensación Impuesto CREE Decreto 3047/13 Movilidad	5.455.196.108
60021223	Rendimientos Financieros Cuentas Recaudo EPS - Decreto 3047/13 CSF	1.833.333
60021224	Cotizaciones -FDSYGA - Decreto 3047/13-Apropiación Directa	10.487.109.400
60021225	Rendimientos Financieros Cuentas Recaudo EPS - Decreto 3047/13 SSF	2.200.000
600210227	Contribución Cotizaciones - Madres Comunitarias y Madres Sustitutas	217.197.498
60021228	Devolución Recursos no Ejecutados Cajas de Compensación Familiar (Art 46 Ley 1438 2011 CSF)- Art. 80 Ley 1769	65.000.000.000
	SUBTOTAL INGRESOS SOLIDARIDAD	1.794.857.860.127

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica el Presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, para la vigencia fiscal 2016"

GASTOS		
63030473016	Trasferencia al Mecanismo para el pago de la UPC Régimen Subsidiado	1.727.117.173.428
6303047216	Déficit Cajas de Compensación Familiar-Balance	350.000.000
6303047316	UPC - Régimen Especial Madres Comunitarias y Madres Sustitutas	2.563.889.017
6303047416	UPC- Régimen Especial Madres Comunitarias y Madres Sustitutas - Rendimientos Financieros	34.852.856
6303047516	Prestaciones de Servicios no Contenidas en el Plan de Beneficios - Otros Eventos y Fallos de Tutela	5.000.000.000
6303047716	Apoyo Técnico, Auditoria y Remuneración Fiduciaria	1.500.000.000
6303047816	Inspección, Vigilancia y Control a la E.T - SUPERSALUD	21.283.884.988
6303047916	UPC Régimen Subsidiado-Recursos administrados por las Cajas de Compensación Familiar SSF Art. 217 Ley 100 de 1993	13.159.804.233
63030472016	UPC Apropiación Directa EPS Decreto 3047/13	10.310.348.509
63030472116	UPC - FOSYGA Decreto 3047/13	10.195.046.206
63030472216	Incapacidades por Enfermedad General - Apropiación Directa EPS Decreto 3047/13	176.760.890
63030472316	Pago de Rendimientos Financieros Cuentas de Recaudo-Apropiación Directa EPS Decreto 3047/13	2.200.000
63030472416	Licencias de Maternidad y Paternidad decreto 3047/13	18.333.333
63030472516	Incapacidades por Enfermedad General - Pago a través del Fosyga Decreto 3047/13	3.145.566.667
	SUBTOTAL GASTOS SOLIDARIDAD	1.794.857.860.127
	SUBCUENTA ECAT	
	INGRESOS	
6002141	FONSAT 11,4%	94.922.042.832
6002142	SOAT 50%	357.669.367.483
6002143	Procesos de Repetición	166.666.667
6002147	Rendimientos Financieros Inversiones	992.383.959
6002148	Excedentes Financieros	8.657.021.796
	SUBTOTAL INGRESOS ECAT	462.407.482.737
	GASTOS	
630304116	Mejoramiento de la red de Urgencias y atención de Enfermedades catastróficas y Accidentes de Transito	62.407.482.737
630305416	Apoyo sostenibilidad afiliación de la población pobre y vulnerable asegurada a través del régimen subsidiado-Trasferencia a Subcuenta de Solidaridad	400.000.000.000
	SUBTOTAL GASTOS ECAT	462.407.482.737
	SUBCUENTA DE GARANTIAS PARA SALUD	
	INGRESOS	
6002152	Amortización Capital - Compra Cartera	60.120.446.324
6002153	Intereses - Compra de Cartera	3.122.887.010
6002155	Excedentes Financieros	10.000.000.000
6002156	Rendimientos Financieros	6.756.666.666
	SUBTOTAL INGRESOS SUBCUENTA DE GARANTIAS PARA LA SALUD	80.000.000.000
	GASTOS	

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica el Presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA, para la vigencia fiscal 2016"


6303045116	Apoyo y Fortalecimiento a las Entidades del Sector Salud	80.000.000.000
	SUBTOTAL GASTOS SUBCUENTA DE GARANTIAS PARA LA SALUD	80.000.000.000
	TOTAL FOSYGA INGRESOS	9.746.991.442.214
	TOTAL FOSYGA GASTOS	9.746.991.442.214

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de su publicación y modifica en lo pertinente la Resolución 5572 de 2015, modificada por las Resoluciones 481 y 1555 de 2016.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C.,

28 ABR 2016


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social



